RESOLUCIÓN Nº 1369/2026

Viedma, 6 de octubre de 2026.

VISTO, el Expediente N° 1467/2026 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CSPyGE Nº 18/2021 del Régimen de Personal Docente, la Resolución CSDEyVE Nº 012/2026 del Reglamento de Carrera Académica, y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO establece que el ingreso a la Carrera Académica será mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Que el Reglamento de Carrera Académica vigente establece las pautas a seguir para llevar a cabo los concursos para la provisión de cargos docentes.

Que, a efectos de dar cumplimiento con la normativa, el Vicerrector de la Sede Andina, remitió las necesidades de concursos docentes correspondientes.

Que la elaboración de las referencias de la presente convocatoria se realizó en un todo de acuerdo con la Sede Andina.

Que las Secretarías de Docencia y Vida Estudiantil, de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y de Programación y Gestión Estratégica han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Efectuar una convocatoria a concursos de cargos ordinarios regulares, para la Sede Andina, especificando los siguientes elementos formales por cada referencia de concurso: número de cargos sujetos a concurso, área,

orientación, asignaturas indicativas, perfil del cargo, dedicación horaria y carreras, según se detalla en los Anexos I y II que integran la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, y Vida Estudiantil y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la realización de todas las tareas concurrentes a la convocatoria, según lo dispuesto por el Estatuto y el Reglamento de Carrera Académica (Resolución CSDEyVE Nº 012/2026).

ARTÍCULO 3º.- Establecer un plazo de QUINCE (15) días hábiles para la inscripción voluntaria online de los/as aspirantes mediante el formulario disponible en la aplicación desarrollada a tal fin.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la Universidad no asume responsabilidad alguna, ni está obligada a aceptar la ejecución de la propuesta de investigación que eventualmente los postulantes presenten en el marco de la presente convocatoria a concursos.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que los/las aspirantes que se presenten a la convocatoria asumen en dicho acto conocer y aceptar todas las normas que regulan este llamado a concursos, el Reglamento de Carrera Académica y toda aquella otra norma vinculada con el mismo.

ARTÍCULO 6º.- Si un/a docente designado/a por el Rector a partir del proceso de concursos no asumiera su cargo en el plazo de UN (1) mes de comunicada la designación, se considerará como renuncia al cargo objeto de concurso, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados ante el Rector, en cuyo caso el mismo podrá autorizar hasta SEIS (6) meses para ocupar dicho cargo. Si por razones de ordenamiento académico la fecha de designación fuera previa a la de efectiva incorporación el plazo indicado arriba se considerará a partir de esta última. En caso de que esto no ocurra, el Rector podrá designar a quien ocupe el lugar sucesivo en orden de mérito. El/la docente que habiendo sido designado/a no asumiera su cargo quedará inhabilitado/a para intervenir en otros concursos de esta Universidad por TRES (3) años, posteriores a la finalización del proceso de designación de los/las docentes de ese concurso.

ARTÍCULO 7º.- Registrar, comunicar a las Secretarías de Docencia y Vida Estudiantil, de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de

LEGNINI
Claudia Patricia

Universidad Nacional de Río Negro

"1976-2026 - 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Fecha:
2026.09.30
08:54:03 -03'00'

FUENTES Rodrigo Francisco
Secretario de Docencia y Vida Estudiantil
2026.09.29 17:26:33 -03'00'

Tecnología y de Programación y Gestión Estratégica, cumplido archivar.



Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2026.10.06 10:31:32 -03'00'

BOERI Patricia Alejandra
Firmado digitalmente por BOERI Patricia Alejandra
Motivo: Secretaria de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología-UNRN
Fecha: 2026.09.30 08:36:04 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 1369/2026

ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 1369/2026

CRITERIOS GENERALES DEL LLAMADO A CONCURSO

Inscripción

- Difusión del llamado a concurso: se realizará en los espacios públicos de comunicación con que cuenta la Universidad y en listas de distribución de las restantes Universidades Nacionales.
- La información sobre el perfil y requisitos de antecedentes académicos y profesionales para la presentación a los cargos del llamado a concurso pueden consultarse en la Resolución CSPyGE Nº 018/2021 - Régimen de personal docente, en www.unrn.edu.ar.
- La inscripción se realizará bajo la modalidad online a través del siguiente enlace: https://inscripcionesd.unrn.edu.ar/login.xhtml deberá guardar las formalidades establecidas en el Reglamento de Carrera Académica.

Una vez confirmada la inscripción, la cual tendrá carácter de declaración jurada, se deberá remitir a la siguiente dirección de correo electrónico concursosdocentes@unrn.edu.ar, el formulario online impreso y firmado en todas sus fojas, y la documentación respaldatoria escaneada, en formato PDF no editable; y además, quienes se postulen a cargos de dedicación parcial o completa con perfil investigación deberán presentar, a su vez, un plan de Investigación. En el asunto del correo deberán indicar "Referencia de concurso" y "Nombre y Apellido".

En caso de no cumplir con todos los requisitos formales de presentación, incluida la firma en todas las fojas y la documentación respaldatoria y el plan de investigación en los cargos de dedicación parcial o completa con perfil investigación, la inscripción no será considerada.

- Quien acceda al cargo, deberá, para la conformación de su legajo, hacer entrega de copia certificada de los antecedentes, ante la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede respectiva.
- Consultas y envío de inscripciones a la siguiente dirección de email: concursosdocentes@unrn.edu.ar.

Cronograma concursos 2026

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Publicación e inscripción	Del 01 de octubre de 2026 al 22 de octubre de 2026
Exhibición de lista de postulantes (provisoria y definitiva)	Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2026
Impugnaciones y descargos de postulantes	Del 3 al 09 de noviembre de 2026
Fecha límite para la presentación de documentación respaldatoria*	29 de octubre de 2026
Exhibición de listado de jurados	Entre el 10 de noviembre de 2026 y hasta 180 días corridos desde la fecha de la convocatoria.
Impugnaciones y descargo de jurados	Desde la exhibición del listado de jurados y por un plazo de 3 días hábiles
Concursos: evaluación y preselección de postulaciones, exhibición de fechas y temas, entrevistas pruebas de Oposición	Desde el 11 de noviembre de 2026**

* La inscripción finaliza el 22 de octubre de 2026, la recepción digital del formulario completo y firmado, junto con la documentación respaldatoria (títulos) tiene plazo hasta el 29 de octubre de 2026.

** El período de sustanciación de concursos podrá extenderse hasta 180 días corridos a partir de la fecha de la convocatoria.

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 1369/2026

CARGOS SEDE ANDINA

REF	Categoría	Cargo	Dedicación	Perfil	Área	Orientación	Línea de Investigación	Carrera/s	Asignaturas
2026 AND 01	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias exactas	Matemática		Ing. Telecomunicaciones	Taller de Matemática para Ingeniería
2026 AND 02	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias exactas	Matemática		Ing. Telecomunicaciones	Taller de Matemática para Ingeniería
2026 AND 03	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Telecomunicaciones		Ing. Telecomunicaciones	Introducción a la Ingeniería Electrónica - Laboratorio de Comunicaciones I
2026 AND 04	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias exactas	Matemática		Ing. Electrónica	Análisis Matemático I - Análisis Matemático II
2026 AND 05	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Ingeniería Electrónica		Ing. Electrónica	Análisis de Circuitos - Introducción a la Ingeniería Electrónica
2026 AND 06	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Ingeniería Electrónica		Ing. Electrónica	Introducción a la Ingeniería Electrónica - Taller de Electrónica
2026 AND 07	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias exactas	Matemática		Ing. En Computación - Ingeniería Ambiental - Licenciatura en Administración	Matemática I - Matemática I
2026 AND 08	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Ingeniería en Computación		Ing. En Computación	Introducción a Ingeniería en Computación - Redes de Área Local y Extendida
2026 AND 09	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Ingeniería en Computación		Ing. En Computación	Introducción a Ingeniería en Computación - Programación I
2026 AND 10	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Medicina	Cuerpo Individual		Medicina	Asignaturas del Ciclo Inicial

REF	Categoría	Cargo	Dedicación	Perfil	Área	Orientación	Línea de Investigación	Carrera/s	Asignaturas
2026 AND 11	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Medicina	Proceso Salud-Enfermedad-Atención-Cuidados		Medicina	Asignaturas del Ciclo Inicial
2026 AND 12	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Medicina	Cuerpo Social		Medicina	Asignaturas del Ciclo Inicial
2026 AND 13	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias exactas	Estadística		Ing. Ambiental - Licenciatura en Economía	Estadística II - Estadística I
2026 AND 14	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ciencias exactas	Química		Ing. Ambiental - Profesorado de Química	Química General e Inorgánica - Química Inorgánica I
2026 AND 15	Auxiliar	JTP	Simple	Docencia	Ambiente	Gestión de Recursos Naturales		Ing. Ambiental - Tecnicatura en Viveros	Gestión de Recursos Naturales - Botánica Morfológica
2026 AND 16	Profesor/a	PAD	Completa	Investigación	Medicina	Cuerpo Social	Educación médica: adquisición de habilidades comunicacionales en la carrera de medicina de la UNRN.	Medicina	Asignaturas del Ciclo Inicial
2026 AND 17	Profesor/a	PAD	Parcial	Investigación	Medicina	Cuerpo Individual	Bioimpedancia aplicada al estudio de procesos celulares y cáncer, con aplicaciones en diagnóstico y seguimiento en medicina.	Medicina	Asignaturas del Ciclo Inicial
2026 AND 18	Profesor/a	PAD	Completa	Investigación	Medicina	Proceso salud-enfermedad-cuidado	Valoración global del riesgo de infección y del riesgo pronóstico en el síndrome pulmonar por hantavirus en la región endémica sur. Determinantes epidemiológicas, clínicas y de laboratorio asociadas a la infección y a la evolución de la enfermedad.	Medicina	Asignaturas del Ciclo Inicial

REF	Categoría	Cargo	Dedicación	Perfil	Área	Orientación	Línea de Investigación	Carrera/s	Asignaturas
2026 AND 19	Profesor/a	PAD	Completa	Investigación	Medicina	Cuerpo Social	Acceso a la salud y desigualdades sociales en la zona andina de Río Negro	Medicina	Asignaturas del Ciclo Inicial
2026 AND 20	Profesor/a	PAD	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Arquitectura de computadoras		Ing. En Computación	Arquitectura de Computadoras I - Arquitectura de Computadoras II
2026 AND 21	Profesor/a	PAD	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Ingeniería en Computación		Ing. En Computación	Introducción a Ingeniería en Computación - Electrónica Digital
2026 AND 22	Profesor/a	PAD	Simple	Docencia	Ciencias aplicadas	Bases de datos		Ing. En Computación	Bases de datos - Sistemas operativos I